

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA QUINTA

##### Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel López Córdoba se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio del Ejército sobre rectificación del haber pasivo que tiene señalado como Sargento de la Guardia Civil en situación de retirado, pleito al que han correspondido el número general 6.909 y el 242 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de octubre de 1961. Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Secretario, Ramón Pajarón.—4.902.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio de Comings y de la Puente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de Hacienda de 6 de junio de 1961, que le separó del cargo de Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico de Aduanas, pleito al que han correspondido el número general 7.075 y el 271 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de octubre de 1961. Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Secretario, Ramón Pajarón.—4.903.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Anibal Álvarez y García Baeta y trece más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1961 sobre normas de inter-

pretación y desarrollo de las plantillas del personal del Ministerio de la Vivienda (Escala Facultativa), pleito al que han correspondido el número general 7.125 y el 277 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de octubre de 1961. Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Secretario, Ramón Pajarón.—4.904.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Junco Platos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Gobernación respecto al reconocimiento de trienios acumulables de Suboficial al amparo de la Orden de 20 de marzo de 1960, e interpuesto recurso de reposición, fué desestimado en 10 de julio de 1961, pleito al que han correspondido el número general 6.663 y el 193 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de octubre de 1961. Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Secretario, Ramón Pajarón.—4.905.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### FUENTEVEJUNA

Don Diego Palacios Luque, Juez de Primera Instancia de la villa de Fuenteovejuna y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador don Carmelo Filizola Sánchez, en nombre de don Emigdio Ramírez Esquilache, se tramita procedimiento sumario hipotecario contra la finca urbana perteneciente en la actualidad a don Santiago Antonio de Tena Moreno y su esposa, doña Erundina Buiza Espinal, y antes, doña Dolores Durán Doménoch, cuya identificación es, según inscripción del Registro de la Propiedad de Llerena, la siguiente:

Urbana, Casa sita en la villa de Granja de Torrehermosa, señalada con el número 8 de su calle Canalejas, que antes se llama plazuela Herradores y que estuvo señalada con el núm. 14, compuesta de

cuatro cuerpos, con nueve habitaciones, cuadra y corral, que mide 11 metros de fachada por 25 de fondo, y linda: por la derecha de su entrada y fondo, con doña Joaquina de la Gaia y de Llera, y por su izquierda, con la calle Emilio Gahete.

A instancia del acreedor, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a primera subasta la expresada finca, cuyo remate tendrá lugar el día 12 de diciembre del presente año, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo la cantidad de 400.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o en el establecimiento público adecuado el diez por ciento del tipo fijado para poder tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Fuenteovejuna a 24 de octubre de 1961.—El Juez, Diego Palacios.—El Secretario (ilegible).—3.153.

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encorrigiéndose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### Juzgados Militares

BRU BRU, José; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Maitino, provincia de Alicante, de veintisiete años, profesión, ayudante de conductor; estado, soltero; su religión C. A. R.; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; procesado en la causa número 1.227-61, por el supuesto delito de desertación; comparecerá en el término de treinta días a partir de la presente ante el Capitán don Fausto Valero Campos, Juez Instructor del Juzgado número 3 del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—4.186.

#### Juzgados Civiles

PEREZ, Marcelino; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Ancha, 12, bajos; procesado en sumario 317 de 1961, por daños e infracción de ley;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(4.191.)

ARANO BAINERAS, Manuel; natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en paseo de la Bonanova, número 105 ática, tercera; procesado en sumario 395 de 1960, por contrabando.—(4.192.)

ALTES LLINAS, José; hijo de Juan y de Ana, natural de Barcelona, soltero, Agente comercial, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Margarit, 34, entresuelo; procesado en sumario 358 de 1953, por apropiación indebida.—(4.193.)

FORNELLS JOVER, Vicente; hijo de Juan y de Rita, natural de Mataró, casado, Profesor Mercantil, de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Claveguera, 24, bajos; procesado en sumario 393 de 1955, por estafa.—(4.194.)

SERRATACO PAREÑO, Juan; hijo de Felipe y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor de Gracia, 224, 2.º; procesado en causa 370 de 1956, por hurto.—(4.195.)

FERNANDEZ PARDO, Manuel (a) «El Asturiano»; hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle La Fransa, 17, cuarto, primera (Pueblo Nuevo); procesado en sumario 46 de 1957, por hurto.—(4.196.); y

RODRIGUEZ GIMENEZ, Antonio; hijo de José y de Josefa, natural de Requena (Valencia), casado, camarero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 59, procesado en sumario 154 de 1957, por hurto.—(4.197.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

MOLINA ORTEGA, Alfonso; natural de Barcelona, soltero, barnizador, de treinta y dos años, hijo de Juan y de Martina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Condé del Asalto, 109, tercero, segunda; procesado en causa 448 de 1960, por falsedad.—(4.198.)

ANTONA MORENO, Ladislada; natural de Barcino, casada, sus labores, de veinticuatro años, hija de Pedro y de Bertolina, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Madrid, 39, sexto; procesada en causa 19 de 1961, por estafa.—(4.199.); y

RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan Antonio; natural de Carrizosa, soltero, del campo, de veintisiete años, hijo de Alfonso y de Macaria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Esclarte, número 55, bajos; procesado en causa 393 de 1958, por hurtos.—(4.200.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.

PEREZ PRIETO, Dolores; natural de Encinas Reales (Córdoba), soltera, sirvienta, de veintitrés años, hija de Blas y de Ana María, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 88 de 1960, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(4.201.)

MUNOZ MARTINEZ, Benito; de cuarenta y nueve años, panadero, soltero, natural de Madrid, hijo de Arturo y de Julia, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Generalísimo, 32, primero; procesado en causa 587 de 1961; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Barcelona.—(4.202.)

BERMEJO ORDONEZ, Julio Valeriano; mayor de edad, soltero, domiciliado últimamente en la calle Atocha, 11, tercero; procesado en sumario 295 de 1961, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(4.210.)

ORTUÑO SASANA, Vicente; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Margarita, natural de Figueras, vecino últimamente en Castellgall y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 251 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(4.211.)

ROMO MARTINEZ, Consuelo; de treinta y siete años, hijo de José y de Juana, natural de Villacarrillo y vecino de Madrid, campesino, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle O'Donnell, número 32, primero; procesado en causa 24 de 1961, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(4.212.)

BANULS MORENO, Vicente; natural de La Almunia de Doña Godina, hijo de Juan y de María, de treinta y siete años, laminador, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Albiol, 5, bajos; procesado en sumario 157 de 1949, por hurto.—(4.213.)

MORENO ELCHE, Felipe; natural de Barcelona, hijo de Felipe y de Josefa, de dieciocho años, trapero, domiciliado últimamente en Barcelona, barracas Riera Blanca, sin número; procesado en sumario 607 de 1959, por robo.—(4.214.); y

MORALES GONZALEZ, Diego; natural de Félix (Almería), hijo de Francisco y de Isabel, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, barrada de la Bomba, 80; procesado en sumario 298 de 1954, por robo.—(4.215.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

HERRADOR INESTA, Manuel; hijo de Francisco y de Obdulia, natural de Avila y vecino de Las Rozas, casado, ebanista, de setenta y tres años, domiciliado últimamente en Las Rozas, barrio de La Solana; procesado en sumario 81 de 1961, por falsificación de moneda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(4.216.)

MONFORT JEAN, Jules; de cincuenta y tres años, casado, hijo de Juan Bautista y de María, natural de Bidart (Francia), domiciliado en San Juan de Luz (Francia); procesado en sumario 211 de 1961, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(4.218.)

SAENZ DE BURUAGA Y GONZALEZ DE DURANA, Francisco; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Francisco y de Florentina, natural de Pamplona, Abogado, domiciliado últimamente en Melilla, Montemar, 1; procesado en sumario 234 de 1959, por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(4.219.)

RIVAS AYUSO, Pedro; de veinticinco años, hijo de Pedro y de Juana, natural del Puente de Vellicas y que vivió en Donoso Cortés, 9; procesado por robo en sumario 258 de 1957.—(4.244.);

CALVO VALLEJO, Silvano; de treinta y seis años, hijo de Florancio y de Emeteria, natural de Espinosa de Villa González, que vivió en Madrid, Antonio López, 53; procesado por hurto en sumario 160 de 1957.—(4.243.);

PORTA ORDONEZ, Manuel; de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Rosario, natural de El Ferrol del Caudillo; procesado por hurto en sumario 33 de 1957.—(4.242.);

FILLO PLACES, Vicente; de cincuenta y ocho años, casado, industrial, natural de Albeida; procesado por estafa en sumario 253 de 1961.—(4.241.); y

MARTINEZ DEL CERRO PICARDO, María del Carmen; de cuarenta y seis años, hija de Luis y de Dolores, natural de Cádiz; procesada por estafa en sumario 252 de 1957.—(4.240.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.

GARCIA TOMAS, Pedro Antonio; natural de Jumilla (Murcia), hijo de Martín y de Antonia, de treinta y cuatro años, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, San Ramón 20; procesado por hurto en sumario 64 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción en San Feliu de Lloregat.—(4.239.)

CASO HOYOS, María Teresa; de veintiseis años, soltera, sus labores, hija de Indalecio y de Virgilia, natural de San Salvador del Valle; domiciliada últimamente en Santander, calle Tetuán, casas de Anallache, 7; procesada por hurto en sumario 37 de 1960.—(4.238.); y

GÁSPAR PURROY, José Ramón; de veintinueve años, casado, vendedor, hijo de Teófilo y de Victoria, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto en sumario 222 de 1961.—(4.237.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.

GRANERO SOLANA, José; de unos veintiocho años, hijo de José Antonio y de Carmen, minero, natural de Linares (Jaén); procesado por conducción ilegal en sumario 254 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(4.236.)

PRETEL JIMENEZ, Angel; hijo de Juan y de Felipa, de cuarenta y tres años, natural de Villavieja de Odón, casado, chófer, domiciliado últimamente en Manresa, San Juan, 3; procesado por hurtos a la CAMPSA en sumario 74 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(4.235.)

## EDICTOS

### Juzgados Civiles

Don José Querol Giner Juez de Instrucción de la villa de Chiva y su partido.

Por medio del presente se requiere a José Lázaro Ricardo Felipe Luna Hartado, de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Elena, natural de Puerta de Segura y vecino de Madrid, para que dentro del término de diez días abone al reverendo Padre don Alfredo Soriano la cantidad de mil pesetas como indemnización de perjuicios, a cuyo pago ha sido condenado por sentencia firme dictada por la Sección Primera de la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia en la causa número 46 de 1955 sobre estafa.

Dado en Chiva a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez Instructor, José Querol Giner.—El Secretario, Ramón Modesto.—(4.223.)